



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Ríos, R., y Rosas, C. (2020).
La epidemia de cólera en una vecindad del Colegio de
San Juan de Letrán, México (1833).
En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una
visión académica* (pp. 241-248). Ciudad de México:
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

La epidemia de cólera en una vecindad del Colegio de San Juan de Letrán, México (1833)

*Rosalina Ríos
Cristian Rosas*

La historia global nos ha mostrado y señalado los efectos de las pandemias. Hoy como ayer, la humanidad ha tenido que hacer frente no sólo a un buen número de ellas, sino a sus consecuencias, pues un evento de esa magnitud afecta la salud, la vida cotidiana, la economía de las familias, la educación e, incluso, pone en jaque las creencias religiosas, además de poner a prueba a los gobiernos y sus políticas. Así sucedió en el siglo XIX cuando, como el resto del país en ciernes, los habitantes de la Ciudad de México padecieron la terrible epidemia del cólera morbus, en 1833.

El cólera morbus, como se le llamó en la época, es una fuerte infección intestinal que provoca diarrea, vómito y deshidratación; en aquel entonces, quien lo padecía moría a las 24 horas. Se creía que se transmitía mediante el agua. Hoy se conoce, como lo explica Lourdes Márquez Morfin, que la enfermedad es causada por un bacilo que sobrevive fuera del organismo por siete días y que lo propician ambientes húmedos y templados. En el agua contaminada por desechos orgánicos sobrevive más tiempo. La fuente de infección son las heces y los vómitos de los enfermos que

se vierten en el agua, ésta es arrastrada por la corriente y después puede ser utilizada en el riego o limpieza de los alimentos, y al consumirlos se provoca el contagio. La higiene, purificar el agua y actualmente el uso de antibióticos, previenen la infección por cólera.

Conocer los efectos de la enfermedad en cada región del mundo, país y lugar debe explicarse a partir de una historia en escalas. Aquí solamente mostramos cuáles fueron los efectos que tuvo la primera epidemia de cólera sobre la población de una vecindad de la Ciudad de México; es decir, la historia en una escala social realizada a partir de documentos anteriores y posteriores a la epidemia.

La llegada de la enfermedad

La primera epidemia de cólera morbus llegó a la Ciudad de México hacia principios de agosto de 1833, después de haber sido anunciado por la prensa, desde meses atrás, su arribo a ciudades de la costa noreste y sureste del país. Después fue propagándose hacia el interior. A lo largo de los meses, desde febrero de ese año, las noticias generales reproducidas en la prensa informaron sobre los estragos de la enfermedad, así como algunas de las medidas tomadas por las autoridades civiles y eclesiásticas de los estados. Asimismo, se publicaron incontables anuncios para promocionar remedios contra la mortal enfermedad (se decía que era buena la planta medicinal llamada guaco), la venta de libros sobre ésta e incluso ropa especial para protegerse de ella.

En la Ciudad de México, el gobierno procedió a formar una Junta de Médicos que estuvieran al tanto de la progre-

sión de la enfermedad y las medidas a tomar; más adelante, hizo la petición a los militares de proporcionar alguno de sus espacios para acondicionarlo como hospital, con dos secciones para los enfermos, una para mujeres y otra para hombres; tomó provisiones para evitar el desabasto y el encarecimiento de los alimentos; buscó proteger a la población más pobre, y sobre todo, hizo el llamado a cuidar la higiene de cada uno de los ocho cuarteles, entre otras medidas. En particular, tocaba poner en práctica esas políticas al municipio de la ciudad.

La capital, pese a los esfuerzos de las autoridades por imponer medidas higiénicas, mantuvo zonas sucias, proclives a ser focos de infección. Incluso, fue publicado en *El Fenix de la Libertad*, el 11 de agosto de 1833, un decreto que incluyó los diversos bandos que hasta la fecha había publicado el ayuntamiento para la limpieza y aseo de la ciudad, así como todos los ordenamientos que pretendieron proteger a sus habitantes. Los propios vecinos de algunos cuarteles hicieron un llamado enérgico a las autoridades para que tomara cartas en el asunto y se realizaran las acciones necesarias de protección a la población. No obstante, la situación pronto se complicó y el número de infectados y muertos comenzó a crecer.

Sabemos que en abril de ese año llegó al poder el general Antonio López de Santa Anna y como vicepresidente Valentín Gómez Farías. Las radicales medidas reformistas que promovió y el arribo de la epidemia coincidieron algunos meses, y se llegó a decir, tanto por los opositores a su gobierno —entre ellos la Iglesia— como por la población, que la enfermedad había sido un castigo divino. La Iglesia incluso invitó a los fieles a salir en procesión por las calles

pidiendo clemencia divina. Dichas actitudes reflejaron parte de las posiciones políticas e ideológicas que mantuvieron en guerra a los bandos en pugna en esos meses críticos. Lejos de eso, la pandemia, que había tocado los diferentes continentes y zonas del planeta, que dejó en México cerca de 14,000 muertos según los estudios, tuvo como principal caldo de cultivo las condiciones insalubres en las que vivía la mayoría de la población.

La vecindad de San Juan de Letrán

Las vecindades fueron la unidad de habitación, organización, reunión y convivencia social más común en el siglo XIX (y se mantendrían en el siglo XX). Generaron rentas que representaron uno de los mayores ingresos para el sostén de algunas de las heterogéneas corporaciones educativas, entre ellas el Colegio de San Juan de Letrán. Esta corporación, creada en el siglo XVI para acoger niños y jóvenes mestizos, mantuvo en el siglo XIX una importante presencia en la Ciudad de México.

Ahora bien, entre sus diversas propiedades poseyó una vecindad contigua al colegio, ubicada en la calle San Juan de Letrán esquina con Zuleta (entre las calles de las Damas y la del Hospital Real, en el cuartel 8, subcuartel 29, al margen de la ciudad). El edificio estaba dividido en cuartos o viviendas, accesorias para comercios o talleres, y unos lavaderos. Por cada uno de esos tres tipos de instalaciones recibía alquiler. Los cuartos de vivienda y descanso estaban ubicados en el primer piso, y las accesorias y talleres en la planta baja, disposición que todavía es posible ver en caso-

nas del centro de la Ciudad de México. En su famoso libro *Memorias de mis tiempos*, Guillermo Prieto, quien vivió en esta vecindad, la definió para su época como una vivienda principal con vecinos, trabajadores y espacios comerciales.

Los inquilinos eran mayoritariamente mexicanos, aunque también llegó a tener extranjeros, especialmente de Francia e Inglaterra, quienes podían, a su vez, estar rentando una accesoria. Como lo dice Prieto: “era una población que no pertenecía a los grupos de léperos, gente que no llegaba a ‘decente’, pero que lucía chaquetas blancas, pantalones o tapabalazo, zapatos de rechinido, faldas amponas y tiesas a fuerza de almidón, mascadas de colores chillantes al cuello, rebozos de bolita torcidos y mantones de Manila corrientes para los domingos”. El total de sus 32 cuartos casi siempre se mantuvo ocupado, excepto el habitado por la casera.

De las 33 accesorias, 18 estaban dedicadas al comercio; cuatro eran talleres (dos de peletero o curtidor, uno de herrero y uno de carpintero), tres eran cocinas, dos almacenes, hubo una botica, una chocolatería y una panadería. Como se encontraban a nivel de calle, “convivieron” con la acequia real que desembocaba en la calle del Apartado. Es decir, el espacio de las tiendas y talleres propició la convivencia humana, pero a la vez se hallaron en constante roce con basura y escombros de curtidurías y tocinerías, tanto propias como de los alrededores. Todo ello causó que la grasa que se desechaba de estos espacios tapara el correr de las aguas, provocando charcos de miasmas que a la larga estancaron el agua en la ciudad. Por si fuera poco, en la esquina del colegio existió una fuente “pública”.

Por lo que toca a la zona de lavaderos, fue un punto que también reunió a muchos vecinos —hombres, mujeres y niños, habitantes del barrio y no sólo ocupantes de la vecindad—, situación que se volvió preocupante debido a que el agua, que debió estar ya contaminada, era utilizada tanto para el consumo humano como para el lavado de ropa o cualquier otro uso relacionado con la limpieza.

Los inquilinos no escaparon al contagio, especialmente por la ubicación del edificio expuesto a las fuentes de agua y miasmas que lo rodearon. De hecho, la epidemia debió propagarse por medio del agua de los lavaderos del colegio. Éstos fueron clausurados a la par que se utilizaba la toma o fuente pública que abastecía a esa parte de la ciudad para la limpieza de plazas, casas y la Alameda, que quedaba muy cerca. Se urgió también a los vecinos a que limpiaran los baños contiguos al colegio y a mantener limpias las calles de todo el cuartel. No obstante, ya habían enfermado de vómito y diarreas tres mujeres y un hombre de la vecindad. Además, pese a haber seguido las medidas de cuarentena, otras mujeres enfermaron. Al enterarse, las autoridades dijeron estar esperando instrucciones sobre si debían aislar a las enfermas o dejarlas continuar con sus labores. Es decir, aún con las prevenciones puestas en marcha no se evitó el contagio, por lo que se procedió a cerrar sus habitaciones y se conminó a la población a no acercarse a la fuente contigua al colegio. Las accesorias también reportaron 14 enfermos, lo que obligó a clausurar el comercio.

No tenemos certeza sobre cuántos contagios y muertes hubo en la vecindad. Listados anteriores y posteriores acerca del pago de alquileres nos permiten conocer la ausencia de inquilinos; esto es, nos acercan a conocer el enorme

daño hecho por el cólera en la población de la ciudad, visto a partir de este caso. Por ejemplo, la información sobre el herrero anterior a la epidemia indicaba que tenía dos hijas. Una vez declarada la cuarentena, el herrero dio noticia de la muerte de una de ellas.

En cuanto a la vecindad, una vez declarado el fin de la epidemia y levantada la cuarentena, no se cerró, como tampoco los lavaderos ni las accesorias, pues además de ofrecer posibilidad de vivienda y espacios para el comercio y talleres a la población, continuó su función de generar una porción de su financiamiento al colegio, al menos hasta 1856, cuando la desamortización puesta en marcha en ese año cambió totalmente la situación de las propiedades de la corporación. No pasó lo mismo con la fuente pública, la que todo parece indicar fue clausurada después de la epidemia de 1833, como lo señala Lourdes Márquez Morfin.

Epílogo

Esta primera epidemia del cólera morbus comenzó a desaparecer en octubre en la Ciudad de México. Lo había hecho de otras ciudades de la república de manera escalonada. Sabemos, no obstante, que sólo se contuvo algunos años, pues hubo brotes posteriores, también muy dañinos, en los siguientes años. Entre 1849-1850 ocurrió el mayor de ellos, luego aparecieron otros en 1854, 1866 y 1883. Se volvió una enfermedad endémica del siglo XIX, lo fue en una escala no sólo local o nacional, sino global.

En ese sentido, la historia local de lo que pasó en 1833 en la vecindad propiedad del Colegio de San Juan de Letrán

nos permite acercarnos y recuperar, mediante el estudio de los efectos que tuvo en los inquilinos de esa unidad habitacional —traducidos en cierre de comercios o talleres, enfermedad y muerte—, la experiencia que se vivió durante esa terrible pandemia. Se trató, sin duda, de una situación que mostró la fragilidad de la especie humana ante los embates de la naturaleza y, sobre todo, la falta de políticas públicas y sociales que ayudaran a resolver las condiciones de pobreza, hacinamiento e ignorancia que, actualmente, todavía aquejan a parte de la sociedad.